

Fecha: 06-04-2026

Medio: La Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Vecinos del sector centro recibieron información de beneficios de la Dideco

Pág.: 3

Cm2: 199,6

VPE: \$ 324.735

Tiraje:

7.300

Lectoría:

21.900

Favorabilidad:

☐ No Definida

Vecinos del sector centro recibieron información de beneficios de la Dideco

Un grupo de dirigentes vecinales del sector centro de Arica, quedaron completamente informados sobre las ayudas que pueden obtener sus vecinos postulando a los programas del Departamento Social de la Dideco. En la ocasión, el alcalde Orlando Vargas entregó información relativa a la entrega de Gift Card para la compra de alimentos, materiales para la construcción y de medicamentos que no cubre el sistema de salud.

Los presentes también supieron cómo postular a la entrega de aportes económicos pa-

ra financiar la toma de exámenes médicos y para la compra de pasajes aéreos y terrestres para el traslado de personas con problemas de salud. La Dideco también entrega recursos para el pago de la boleta del agua y la luz, y para costear el arriendo de inmuebles con una duración de tres meses.

Los dirigentes vecinales además conocieron cómo postular a la entrega de pañales para niños y adultos, camas y colchones, cobertores y sábanas.

Subsidios

El equipo de la oficina de Subsidios y Pensiones les informó a los dirigentes vecinales sobre los montos que entrega el subsidio Único y Familiar. Y sobre el subsidio Único y Familiar Duplo que está dirigido a niños, niñas y adolescentes que tienen alguna condición mental, física o sensorial, y que no califican para postular al subsidio de Discapacidad.

"Entre otros programas, a los dirigentes también les hablamos sobre el Registro Social de Hogares que es el principal instrumento del Estado para caracterizar económicamen-



SE INFORMÓ SOBRE GIFT CARD, PAÑALES PARA NIÑOS Y ADULTOS, ENTRE OTROS BENEFICIOS.

te a los hogares. Y es la base para la focalización y asignación de beneficios sociales a nivel comunal", comentó la directora de la Dideco.

Para obtener los beneficios

antes señalados, los usuarios deben ser entrevistados en sus domicilios por el personal de la Dideco. Como medio de verificación deben presentar documentos que respalden su si-

tuación económica. Con esta información el equipo de la Dideco elabora un informe social, mediante el cual, el alcalde autoriza la entrega de la ayuda social.